CULTURA
SECRETARIA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 – 2011

NOTA UOC Nº 953 /2010

Asunción, 20 de diciembre de 2010.-

Señores
FUMISAN S.A.
Presente

Me dirijo a Uds., en referencia a la Contratacion Directa **Nº 09/2010 " SERVICIO DE FUMIGACION DE EDIFICIOS – AD REFERENDUM"**, a fin de notificarles que por Resolución SNC Nº 760/2010 de fecha 17 de diciembre de 2010, la Secretaría Nacional de Cultura, ha procedido a adjudicar a vuestra firma por un monto mínimo a contratar de **Gs. 57.500.000 (Guaraníes cincuenta y siete millones quinientos mil)** y por un monto máximo de **Gs. 115.000.000 (Guaranies ciento quince millones) .**

A este respecto se informa que el Contrato de Adjudicación se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente, en la oficina de la UOC.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

FUMISAN S.A.
Ing. María Selva R. de Benítez
Director Titular - Presidente

Lic. Liz Bordón
Directora de contrataciones